

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Martes 7 de Marzo de 1911

Redacción y Administración, Cambios, 3

Núm. 791

Candidatura católico-monárquica

DISTRITO DE TORTOSA

D. Víctor José Olesa Fonollosa

Abogado y actual Diputado Provincial

DISTRITO DE FALSET-GANDESA

D. Antonio de Oriol y de Castellví

Propietario, de Flix

D. Miguel Sas Mor

Propietario, de Bellmunt

NUESTRA CANDIDATURA

Esta es la candidatura, que nuestros amigos deben votar en los distritos de Tortosa y Gandesa-Falset.

Los nombres que en ella figuran son los de personas dignísimas, de excepcionales prendas, arraigo y prestigio por todos reconocidos, y cuyos sacrificios numerosísimos en pro de nuestros santos ideales, les hacen acreedores á la confianza de nuestros amigos.

Nuestros candidatos, católicos ante todo, han pedido la aprobación y bendición de nuestro Prelado, quien se las ha otorgado gustosamente, constituyendo esa aprobación la mejor garantía para todo aquél que quiera cumplir acertadamente sus gravísimos é importantes deberes de elector.

Fundadamente esperamos que nuestros amigos cumplirán fielmente como buenos.

POR NUESTRA CANDIDATURA

JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA DE TARRAGONA

Esta Junta, de acuerdo con las de Distrito, ha designado candidatos en las próximas elecciones provinciales á D. Víctor José Olesa Fonollosa, por el distrito de Tortosa.

Don Antonio de Oriol y de Castellví, y Don Miguel Sas Mor, por el distrito de Falset-Gandesa.

Los prestigiosos nombres de nuestros candidatos hacen innecesaria toda recomendación y tenemos la seguridad de que los jaimistas cumplirán con su deber luchando con entusiasmo en favor de dicha candidatura, que significará un brillante triunfo para la Causa católico-monárquica.

Tarragona, 3 marzo 1911.—
P. A. de la J. P. El Secretario,
Emanuel Vicens.

A medida que se acerca el momento de la lucha se enardecen los ánimos y aumenta el entusiasmo.

No debe ser de otro modo. Nuestros amigos saben perfectamente que el deber de votar nuestra candidatura, es uno de los deberes más graves que á todo trance hay que cumplir, aún á costa de los mayores sacrificios.

Este deber delicadísimo por las graves consecuencias que puede reportar, es de los que entrañan mayores y más tremendas responsabilidades.

De no ser atendido como es debido, nos hacemos reos del crimen de lesa patria y de lesa Religión.

Porque están muy penetrados de tan sagrada obligación, nuestros amigos trabajan incansables con visitas, con tarjetas, con recomendaciones de todas clases en favor de nuestros candidatos, sin hacer caso de halagos ni amenazas, de amistades ni compromisos alguno, porque antes que á los hombres es preciso complacer á Dios; antes que la falsa amistad es la satisfacción del deber cumplido.

Por todas estas potísimas razones que no pueden, que no deben ser, que no serán desatendidas, votarán nuestros amigos en favor de nuestra candidatura porque es su deber, su gravísimo deber contra el cual nada ni nadie les hará prevaricar, y los señores Olesa, Oriol y Sas serán votados gustosamente por los católicos que anteponen á sus conveniencias propias los supremos intereses de la Religión y de la Patria. Porque eso saben nuestros amigos, no han dejarse engañar por maquiavelismos más ó menos disfrazados pero cuya hila es á estas alturas hártó visible para que sirva de señuelo y engañoso cebo.

Vivan prevenidos todos nuestros amigos; y entiendan que los candidatos que se identifican con ellos, y como ellos han vivido siempre bajo la misma bandera, para á su sombra luchar sin más esperanza de recompensa que la gloria de los héroes y los mártires, orgullo de la España católica, son el señor Olesa en el distrito de Tortosa-Roquetas, y los señores Oriol y Sas por el distrito de Gandesa-Falset.

Vivan alerta y prevenidos nuestros amigos, y no se dejen sorprender por el enemigo que es muy astuto.

Por una de esas estratagemas en que se muestra tan hábil, ha derrotado traidoramente la candidatura católica de Castellón, cuyo triunfo era seguro.

Vivamos alerta, y el triunfo será nuestro. La astucia en política es el ar-

ma más poderosa, como la tontería es el único pecado que en política no se perdona. A trabajar, pues sin descanso y ojo avizor.

Electores é interventores, ¡alerta! á trabajar y á vencer!

De elecciones

La Comunión tradicionalista presenta las siguientes candidaturas para las próximas elecciones de diputados provinciales, en nuestra Región.

Barcelona.—Coalición de las derechas.—D. Luis Argemí y de Martí; Don Joaquín Cabot y Rovira; Don Luis Durán y Ventosa.

Vich Granollers.—Don Luis de Llanza y de Bobadilla.

Manresa Berga.—Don Pedro Vives Garriga.

Tortosa.—Don Víctor José Olesa Fonollosa.

Falset-Gandesa.—Don Miguel Sas Mor Don Antonio de Oriol.

Lérida-Borjas.—Don José M.ª Reñé y López; Don Alfonso Piñol y Salvat; Don Francisco Llorens Ribas.

Gerona.—Don José M.ª Vilahur Casellas; Don Agustín Riera Pau; Don Joaquín Coromina.

Olot-Puigcerdá.—Don Luis de Bolós y Saderra; Don Tomás Montagut y Bosch; Don José Puig Corominola.

Las elecciones en Castellón

Por el art. 29 se calzaron el domingo las actas de diputado provincial los señores D. Paco Giner, D. Cayo Gironés, D. Arcadio Porcar y D. Vicente Gea. Era éste el ideal de D. Paco, para no

presenciar la derrota moral que se le echaba encima, si triunfaba con los votos republicanos, y el desmoronamiento de su edificio político como carlista sobre todo en Villarreal. En esta población había vivos deseos de luchar y de demostrarle á D. Paco que él volvió las espaldas á la bandera y ahora los católicos de Villarreal se las vuelven á él. Lo que costó á D. Paco lograr su triunfo por el art. 29 él lo sabrá.

Al señor Mingarro le prestaba los poderes para su proclamación el ex-diputado Sr. Nuñez, como candidato católico. El Sr. Nuñez á quien D. Paco ya le había expresado el sentimiento que le causaba el que fuera él, el que presentara la candidatura católica, vió en El Guerrillero (y si no lo hubiera visto, otro pretexto le hubiera sugerido don Paco) que el Sr. Mingarro se presentaba como legitimista de conjunción antiliberal. El Sr. Nuñez en vista que le pareció que eso ya no era candidato católico con una buena fé tan grande como su caballeridad envió á las once de la noche del sábado hora en que el Sr. Mingarro dormía, un notario para comunicarle que le retiraba los poderes. El notario llevaba el encargo de permanecer toda la noche á la puerta del Sr. Mingarro en caso que éste no se levantara. El hecho como se vé se presta á los comentarios... que se hacen por Castellón y por todo el distrito.

Al amanecer se buscó otro diputado que hiciera poderes para la proclamación. El Sr. Asenci ex-diputado republicano fué á la Audiencia á otorgar poderes al Sr. Mingarro. Allí el Sr. Gaset le hizo decir no donde antes dijo si y en vez del Sr. Mingarro proclamó á un conregional suyo. Había que buscar otro diputado, se visitó al católico, liberal conservador Sr. Matutano y éste apesar de los ruegos y suplicas de algunos de sus amigos, haciendo el caldo gordo á D. Paco, se negó á dar los poderes, quedando por consiguiente el candidato católico sin proclamar.

La conducta del Sr. Matutano se ofrece á sabrosos comentarios. Ya los haremos.

¡Católicos! Ya veis donde llega la caballeridad de ciertos católicos liberales. Es una lección que nos dan. Aprovechémonos de ella y lejos de desalentarnos sirva para estrechar más los lazos de la unión en la acción. Se van valiendo de esa traza porque el agua les llegaba al cuello.

Un elector.

La Real Compañía de Canalización del Ebro

Historia retrospectiva

A todo el que con algun detenimiento haya leído los dos artículos anteriores habrá de extrañar, la atmósfera asfixiante é insana que enderredor de este negocio hubo de crearse hace algunos años, que coincidiendo con el escandaloso Krac del Panamá francés, y dada la propensión á la hipérbole que caracteriza á los españoles, fue considerado como una repetición en menor escala de aquella enormidad que tantas víctimas y desastres ocasionó allende el Pirineo.

Claro está, que no existen términos hábiles de comparación entre ambos asuntos, por lo que se refiere al inico reparto de millones entre Ministros, Diputados y personalidades influyentes de la política en el país vecino; pero en cambio aquí vino á quedar palmariamente demostrada una verdad ya sospechada desde los últimos tiempos de la Reconquista, la notoria incapacidad de la raza para todo lo que se refiera á cuestiones económicas y financieras, y por ende á la creación de una administración recta, inteligente y honrada, sin la cual resulta perfectamente inútil el tiempo que se gaste en ilusorios proyectos, ni en aspirar á grandezas que jamás han de verse realizadas.

Brutalmente intensa fué la repercusión ocasionada en Francia por el feo negocio del Panamá, mas pronto la opinión allí se rehizo, é impuso ejemplar castigo á los culpables. Timidamente en España se intentó una sola vez, y no con razón muy sobrada, juzgar á un Ministro en el ejercicio de su cargo, pero el caso no ha vuelto á repetirse aun existiendo superiores motivos que así lo aconsejaban, limitándose los Gobiernos que se sucedieron por temor al estado de opinión creado en el asunto, á extremar las precauciones, en forma tal y con tan supina ignorancia de la materia, que le hicieron imposible con la citada ley de 1902.

Convenido el que estas líneas escribo, de la absoluta precisión de variar de sistema, adoptando un justo remedio que salvaguardando los intereses del Estado, no condenara á perpetuidad á una extensa comarca al desamparo y ruina de legítimas esperanzas que durante medio siglo tenía derecho á ver realizadas, presentó como representante del distrito y con aquiescencia del Gobierno, ante el Congreso de los Diputados, en 30 de Mayo de 1904, la siguiente proposición de ley.

«Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas para adjudicar la concesión de las obras que tenía otorgadas á su favor la Real Compañía de canalización y riegos del Ebro, en la siguiente forma:

1.º Las del canal de la derecha, ya construidas y en explotación, por subasta (que se anunciará á los sesenta días de promulgada la presente ley), por el tipo de 10.967.139 pesetas con 2 céntimos, pudiendo ser adjudicatario de las mismas, aunque su oferta no cubra su total importe, el que ofreciere el 25 por ciento de esta cantidad. La subvención será á tenor de las leyes de 26 de Noviembre de 1851, y 5 de Julio de 1867 ó sea 125.000 pesetas por cada 1.000 hectáreas y proporcionalmente por fracción indivisible de 100 de terreno á que se acredite haber extendido el beneficio permanente del riego á consecuencia de las obras ya ejecutadas ó que se ejecutaren.

2.º Para las obras del canal de la izquierda del Ebro, y con arreglo al proyecto aprobado en su parte técnica por Real Orden de 9 de Mayo de 1881 en la sección de Cherta al mar; será de aplicación la ley de 27 de Junio de 1883, relativa á auxilios á las Empresas de canales y pantanos de riego, y al reglamento para su ejecución de 9 de Abril de 1885.

Art. 2.º Quedan derogadas las leyes de 26 de Noviembre de 1851, la de 5 de Julio de 1867 y la de 10 de Enero de 1902, en cuanto se opusieren al cumplimiento de la presente ley.

Apoyada por su autor la anterior proposición en la sesión del 7 de Junio, fué tomada en consideración por el Congreso, designándose la Comisión correspondiente presidida por el Director de Obras públicas y actuando de Secretario el que suscribe.

En las diversas reuniones celebradas, tuvo el honor de exponer y fundamentar las poderosas razones que aconsejaban un cambio radical en la solución de única manera de llegar á la solución de un asunto tan intrincado, y que sin la previa abolición de todo lo legislado anteriormente era inútil intentarlo.

Admitida esta base y dando satisfacción á la opinión unánime de la comarca, que deseaba la separación de los canales de la derecha y de la izquierda del Ebro, quedaría rectificado el error capital de la primitiva ley de concesión que motivó el desastre técnico y financiero del negocio.

Aunque de menor importancia, había que orillar otra dificultad. En estricto derecho y con arreglo á la condición 21 de la ley de 1851, podía el Estado incautarse del canal de la derecha sin abonar á la Real Compañía, indemnización alguna por las obras construidas y en explotación. Ello sería justo, pero no equitativo, y en su vista optó por rebajar en un 75 por ciento la valoración de las obras ejecutadas, á fin y efecto de que la Real Compañía, fuera ó no adjudicataria en la subasta del citado canal, percibiera su valor real é intrínseco prudencialmente calculado en una cuar-

la parte de la valoración exagerada que venía sirviendo de rémora á toda solución.

Un sentimiento de delicadeza y escrupulosidad muy respetables, (aunque en mi juicio exagerados) del entonces Ministro de Fomento, Sr. Allende Salazar, impidió la realización de este plan, que hechos posteriores han demostrado ser el más práctico y favorable á los intereses nacionales y regionales.

En las varias conferencias que con el ministro celebré, aceptaba esta gran parte de mis puntos de vista y noblemente reconocía que la idea era digna de discutirse, pero que él, como Ministro, venía obligado á dar cumplimiento á la ley de 1902 que imponía la celebración de la subasta en plazo perentorio, y á la que por consideraciones de orden moral muy atendibles no quería ni podía faltar; pero que cumplido este trámite, desierta la subasta ó no acudiendo á ella más que la Real Compañía, quedaría desembarazado y habría llegado el oportuno momento de adoptar una resolución más beneficiosa y definitiva.

He de advertir, (aunque ya el buen juicio del lector lo habrá seguramente suplido), que antes de presentar la proposición al Congreso, hubé de contar con la conformidad de la Compañía que con el beneplácito del Gobierno constituían los dos factores indispensables, como lo demuestra por la siguiente carta que el Sr. Román me dirigió.

Barcelona 1.º de Junio 1904.
Sr. D. Primitivo Ayuso

Sr. de mi consideración: he llegado tarde y con el alma triste y encantado (enchané) como dicen los franceses de su obra de usted.

Quizás la precipitación con que le oí leer su proposición, ó mi mala memoria me han inducido á error ó al menos á una duda.

Creo que en el párrafo 2.º del artículo 1.º dice V. «Para las obras del canal, según plano, desde Cherta al Mediterráneo, y omite V. en la margen izquierda del Ebro. Como quiera que en la derecha vamos también de Cherta al mar, entiendo que si no dice «orilla ó margen izquierda», es necesario añadirlo.

Si lo dice, perdóneme mi precipitación y oficiosidad.

Hasta sábado á más tardar.

Suyo affmo. q. l. b. l. m.
F. ROMÁN.

Celebrada la subasta, la que como era de suponer fué adjudicada á la Real Compañía por la mitad del importe de la valoración de las obras, (5.500.000 pesetas aproximadamente), acaeció lo que era de temer, y por desgracia es bastante frecuente en España, un cambio de situación política que dió al traste con todos los concebidos proyectos.

Llegando ya al término de esta enojosa aunque instructiva reseña histórica, escasas líneas he de añadir para completarla, conocida por todos la ley votada en Cortes en 1906, por la que tan liberalmente se otorgaron á la Real Compañía, beneficios y favores que ni en sueños los hubiera podido desear mayores.

Prescindiendo del motivo que para dicha entidad representa la construcción y explotación indefinida del canal de la izquierda del Ebro, que constituye un verdadero negocio de Indias, y concretando exclusivamente la cuestión al canal de la derecha, por el que percibe la Compañía 25.000 ptas anuales, resulta, que en los 56 años que restan de explotación habrán ingresado en sus casas 14 millones, cuando según queda demostrado por testigo tan irrecusable como el Sr. Román, se hubiera dado aquella por muy satisfecha con la entrega de millón y medio de pesetas á lo que á lo sumo podía ascender la valoración de las obras del referido canal de haberse aprobado mi proposición de ley.

Millón y medio, que reitua anualmente un diez y seis por ciento, amortizándose el capital con los ochenta y cinco centimos que sobre pasa la cifra del rendimiento, es un bonito interés y un negocio de los que forman época, y en el interin... que rabien los agricultores cuya ignorancia y estulted llegan al extremo, le considerarse muy satisfechos cuando obtienen un tres por ciento del capital que representan sus olivares huertos y majuelos.

P. AYUSO.

Tomás HOMEDES
MÉDICO-HOMEOPATA
Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona
CONSULTA: DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7.
MERCED, 5, PRAL.
TORTOSA

Comerciales

Aceites y aceitunas (De nuestro servicio especial)

Borjas 6 de Marzo

Aceites. buenos, secos, de buen gusto de 23 á 23 rls cuartán.

Los de aceitunas en troje, malos, de 20 á 21 ris cuartán.

Tendencia á la baja; se hacen muchas ventas porque no les alcance mayor baja.

Las aceitunas están de 14 á 16 pesetas cuartera.

Los propietarios siguen vendiendo por temor á la baja iniciada, por más que la recolección ha quedado reducida á unos veinte pueblos en donde habrá aceitunas hasta mediados de abril.

De esta estación han salido esta semana 69 vagones de aceite con destino á Barcelona, á Tarragona y á Tortosa. Con destino á la casa Bau, de Tortosa, han pasado por esta estación 50 bocoyes, procedentes de la fábrica de don Juan B. Bonell, de Bellvis.

Han pasado por aquí los tratantes en caballerías de Roquetas y Ferrerías que se dirigen á la feria de Salas.

Disfrutamos de un tiempo primaveral pero se deja sentir mucho la sequía.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Tempora.—Santos Juan de Dios, cf. y fd., Filemón y Apolonio, mrs.; Julián y Cirilo, obs., y cps. mrs.

La Misa y oficio divino son de San Juan de Dios, cf. y fd., rito doble, segunda clase, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual, á las 9 y 12; á las 10 Misa de Feria. Por la tarde, á las 6, santo Rosario y plática doctrinal.

SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 12 y 7.

REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 3/4 misa, á las 6 y 12 exposición y misa; á las 8 misa y á las 8 y 12 reserva; por la tarde á las 4 y 12 Exposición; á las 5 y 12 ejercicios de San José; meditación, y á las 5 y 12 reserva.

Apostolado de la Oración

Intención general de Marzo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LAS OBRERAS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables á obreras.

BOLETÍN BURÁTIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 6 de Marzo de 1911.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	84'35
Fin próximo.	84'35
Contado serie A.	87'30 á 87'35
" B.	87'20 á 87'25
" C.	86'90 á 86'95
" D.	85'20 á 85'25
" E.	84'40 á 84'45
" F.	84'30
" G.	87'65 á 87'80
" H.	id.

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	101'30
Fin próximo.	101'30
Contado en diferentes series.	101'30 á 101'75

Acciones al contado

Banco de Barcelona (anterior).	83'50
Banco de España, (anterior).	461'00
Compañía Trasatlántica antror.	
Compañía Real Canalización Ebro	
Contado (anterior).	40'00
Fin de mes (anterior).	40'75
Cambios franceses.	8'35
Libras esterlinas.	27'43
Marcos.	

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad durante el día 6 de Marzo de 1911.

Felatos de Tortosa

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	115	95
Temple.	87	84
Remolinos.	77	25
Ebro.	89	63
Estación.	4	53
Matadero.	274	17
TOTAL.	636	68

REGISTRO CIVIL

DÍA 6

NACIMIENTOS.—Francisco Borrás Ribas.

—Juan Ginovart Ferré.—Sebastián Arques Beltri.—Josefa Franch Llopis.

DEFUNCIONES.—Ramón Barreno Gas, 21 meses.—Francisco Sedó Solé, 30 años.—Carmen Bahima Lluís, 37 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Nuestros corresponsales

Villarreal

El mitin de propaganda electoral que debió celebrarse el domingo, en el que debía usarse de la palabra el elocuentísimo D. Manuel Simó, Jefe de los legitimistas valencianos, hubo de suspenderse al recibir la noticia de que no sería proclamado candidato el Sr. D. Manuel Mingarro Roca. Al Sr. Simó se le telegrafió que en vista de ser imposible la proclamación, podía ir á otros puntos donde su presencia fuese más conveniente. A los miles de personas de aquí y de los pueblos circunvecinos que había ya en el local donde debía celebrarse el mitin, se les comunicó la noticia, causándoles la indignación consiguiente y haciendo comentarios de lo que pueden esperar los católicos de los liberales, sean del color que fuesen.

—El sábado ocurrió una sensible desgracia en el tranvía de ésta á Castellón. Viajaba en un coche del tranvía la conocida y apreciada joven de ésta María Fortuño Gil. El tren, al cruzar la carretera de Almazora á Castellón atropelló un carro, y una de las barras de éste atravesando las paredes del coche rompió una pierna á la citada joven que iba en su asiento. Ha sido muy sentida esta desgracia por las cualidades inmejorables de la joven. Es sobrina de los Rdos. Candau D. José y D. Juan. La desgraciada María fué trasladada en una camilla al Hospital de Castellón.

—En la Arciprestal, para conmemorar el tercer aniversario de la muerte del joven sacerdote Lcdo. D. Constantino Menero, se ha celebrado un suntuoso funeral.

—El día 10 la Juventud Tradicionalista celebrará la fiesta de los Mártires de la Tradición, con una Comunión y un solemne funeral.

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 7 Marzo

Temperatura máxima de ayer 16,4º tuvo lugar á las 15h.

Mínima de esta madrugada 6,9º

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 758, 5mm, y á las 7 de hoy 757, 3mm.

El viento reinante fué ayer de NW y S y durante la noche ha sido del N.

NOTA Ayer viento del 4.º cuadrante y cielo ligeramente nuboso hasta las 16h.

Hoy amanece con cielo cubierto y con nieve en el monte Caro.

Por terminantes disposiciones pontificias, los católicos no deben estar ociosos y deben tomar parte en la lucha actual, llevando á las Diputaciones personas idóneas para defender los intereses morales y materiales de los pueblos.

El próximo domingo, á las 11, después de los divinos Oficios de la Catedral, nuestro Ilmo. Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación en la Capilla de Palacio.

Monumento á Mossén Sol

Mediante un resistente y muy bien combinado andamio, que se levantó bajo la dirección del Sr. Arquitecto Municipal, han quedado hoy colocados en su sitio correspondiente los tres grandes bloques que completan el pedestal de dicho Monumento.

Cada uno de ellos pesa más de cinco toneladas, y su colocación se ha llevado á cabo con suma facilidad por medio de un juego de polipastos diferenciales, que La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, á petición del Excelentísimo Sr. D. Manuel Porcar, facilitó graciosamente á la Junta, siendo dirigido dicho aparato por un contraamaestre de maniobras enviado expresamente con este objeto por la referida Sociedad.

Queda ya formado toscamente dicho pedestal, y en disposición de labrarse en él la figura del ángel, inscripciones y demás adornos escultóricos, que figuran en el boceto, habiendo sido confiado este trabajo al distinguido artista don José Casán, aventajado discípulo de nuestro malogrado Querol, bajo cuya

dirección realizó importantes obras del mismo autor en su propio estudio-taller. El Sr. Casán empezará pronto sus trabajos, sin que pueda fijarse el día de su terminación. Y en cuanto terminen los que se están efectuando en el estudio de Querol en cumplimiento de compromisos que éste dejó pendientes, se modelará por su no menos aventajado discípulo, nuestro compatriota, D. Víctor Cerveto, la estatua de Mossén Sol, que será fundida en bronce en una de las fábricas de Madrid, solicitándose para ello á su debido tiempo el bronce de cañón que sea necesario, al excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra autorizado para concederlo en virtud de la Ley de 30 de Diciembre de 1910.

El Monumento tendrá á su alrededor un *parterre*, y estará cercado por una verja de hierro. Aunque todavía quedan pendientes muchos trabajos y diligencias, se confía, que podrá inaugurarse en las próximas fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta, si causas hoy imprevisas no lo impiden, y si todos los admiradores de Mossén Sol se deciden á figurar en las listas de suscripción y á contribuir con sus esfuerzos á una obra tan simpática y que tanto ha de enaltecer á nuestra ciudad.

José Faura y Elíes

ABOGADO

Se complace en ofrecer al público su bufete.—MONCADA, 21, PRAL.

Electorales

No deben valer excusas para votar nuestros candidatos propios.

Los compromisos que pudieran haberse contraído, quedan totalmente anulados con la presentación de candidatos de nuestra bandera.

El que se precie de católico debe votar al candidato católico: esta obligación es tan sagrada como la que más.

Aquel que debe favores particulares, que los pague con otros del mismo orden y no sacrificando sus convicciones y amores políticos, y lo que es peor, sacrificando su conciencia.

—El sábado por la noche celebró en Perelló, en el *café de Juan*, un mitin recomendando la candidatura liberal, por el señor Marqués de Villanueva y Geltrú, por el candidato liberal D. Juan Povill y por D. Francisco Muñoz del Castillo, quienes dirigieron la palabra, despertando mucho entusiasmo, según afirma el corresponsal de *Diario de Tortosa*.

—Los candidatos que se presentan en las próximas elecciones de Diputados provinciales por éste Distrito, son D. Francisco Roig Navarro, don Francisco Canivell, D. Juan Povill, D. José R. Franquet, D. Víctor J. Olesa, don Agustín Monner, D. Manuel O'Callaghan, D. Juan Palau Miralles, D. Adrián Lleixá, D. Marcelino Domingo y D. Juan J. Ivars. Total once candidatos, para cuatro puestos.

—Dice *Los Debates* de ayer: «Esta mañana se han reunido los alcaldes de los pueblos del distrito de Roquetas, acordándose retirar la candidatura de los Sres. O'Callaghan, Lleixá y Palau, recabando cada uno de los concurrentes su libertad para cumplir sus compromisos.»

—También esto es de *Los Debates*: Son tan cordiales las relaciones políticas entre los Sres. Roig y Muñoz, que éste se prepara á «barrar» de la candidatura á aquél, y aquél le dice á su jefe que no dará un sólo voto al Sr. Povill.

A. OLIVERES

MÉDICO OCULISTA
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS
ROSA, 3.
TORTOSA

—En el Seminario Conciliar se ha celebrado hoy solemnemente la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Mañana daremos detalles de los actos con que se ha obsequiado al Angélico Doctor.

—Desde esta mañana está cayendo una pausada lluvia.

La temperatura ha sufrido un notable descenso.

Los piés de las vecinas montañas del Puerto están cubiertas de nieve.

Necrológicas

—A la una y media de ayer tarde ha fallecido en el hospital del Jesús el obreiro vecino de este arrabal don Francisco Sedó.

Su rápida agonía no dió tiempo para que se le administrasen los santos sacramentos.

Dios se haya apiadado del alma del finado. R. I. P.

Judiciales

La causa por lesiones vista ayer en la

Audiencia Provincial, fué contra Joaquín Grau, quien en un monte de Pauls dejó ciego á José Badal. Este había colocado una perdiz en la cúspide del monte, escondiéndose aquí en unas matas próximas. Al oír Grau el reclamo, se acercó, y observando movimiento en las matas, disparó al bulto.

El fiscal pidió un año de prisión y el pago de costas. La defensa sostuvo que se trata de un accidente desgraciado.

De Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta ciudad á nuestro querido amigo Rdo. D. Leandro Colom, Cura Económico de Albocácer, quien regresará mañana á su Parroquia.

—Por el Coadjutor de la parroquia del Santo Cristo del Sagrario nuestro apreciado amigo Rdo. D. Emilio Moya, ha sido regenerado en las aguas del bautismo de dicha parroquia un precioso niño con los nombres de José María, hijo de nuestros apreciados amigos D. Juan Mestre y D.ª Josefa Riba.

Damos á los padres del recién nacido la más cumplida enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

—Con un lleno completo se celebró anoche en el *Teatro Principal* la velada con que el «Orfeó Tortosí» obsequió á las familias de los socios orfeonistas.

El selecto programa que ya conocen nuestros lectores fué desarrollado si cabe con mayor gusto y afinación que en la velada anterior dedicada á los socios protectores. Algunos números merecieron los honores de la repetición.

Después de cantada la primera pieza, le fué regalada al Director D. Juan Moreira, por la Sección Coral del «Orfeó», una artística batuta de ébano y plata.

Después de terminar la velada se reunieron muchos orfeonistas y socios Protectores en el local social y al entrar en él el Director Sr. Moreira fué acogido con entusiásticos aplausos y vivas á Moreira, á Pedrell y á Tortosa.

Nosotros unimos los nuestros á estos aplausos, y repetimos nuestra felicitación á nuestro queridísimo amigo señor Moreira por la laudable obra de cultura que está llevando á cabo en nuestra ciudad, y las hacemos extensivas á todos los simpáticos y laboriosos orfeonistas.

Academia Gotés

Bajo la dirección de las profesoras doña Magdalena Gotés y D.ª María Cinta Giménez | clases de Solfeo, Piano, Canto, Teoría, Dictado, Conjunto. | Clase separada para niños. | Preparación para la carrera hasta el último año.

—El Seminario Conciliar de Barcelona ha obsequiado hoy á su Patrono, Santo Tomás de Aquino, con fiesta religiosa y literaria cuyo elegantísimo programa hemos recibido, agradeciendo la atención.

—A consecuencia de la epidemia de sarrampión allí reinante han sido cerradas temporalmente las escuelas públicas de Peñíscola y Albocácer.

Clinica Dental Jordá

Sucesor de Martínez Crespo.

¿Os quejáis de la boca? Acudid á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales

Operaciones sin dolor
S. Carmen 3.—TORTOSA

—En Perelló se ha firmado ante Notario la escritura de adhesión al Sindicato Agrícola de los 60 propietarios que han ingresado como socios en el de aquella población, con un capital efectivo de 700.000 pesetas.

Dicho Sindicato cuenta con vida floreciente, habiendo producido muchos beneficios en aquel vecindario, que está muy agradecido al celo de su Párroco á quien se debe la prosperidad del Sindicato.

Vino de misa: seco y dulce; garantiza pureza.
Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRE.

—Está enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo D. Manuel Marzá, Coadjutor de Cáliz.

Pedimos al Señor que conceda al enfermo el beneficio de la salud, si le conviene.

—Con motivo de haber adquirido una imagen nueva de S. José, el Colegio de Jesús y María, de Tarragona, celebrará, mañana por la tarde, una solemne función religiosa en la que predicará nuestro querido amigo el elocuente orador D. Elías Milián, párroco de Santa Bárbara.

—Según telegrama recibido por el señor Comandante de Marina de Tarragona, pasado mañana jueves llegará á aquel puerto, procedente del de Valencia, la escuadra española que manda el contralmirante señor Santaló.

IMPRENTA

DE LA

ACCION SOCIAL CATOLICA

3-Cambios-3

TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de

"EL RESTAURADOR"

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, zarpando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros pueblos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos que haya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para esmerados de lujo.

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno.

Especialidad en la medida. Rosa 10—TORTOSA

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet

Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solideos

Calle Sta. Ana 9 BARCELONA Sursal: Conde de Rius 28 TARRAGONA

Representante en TORTOSA Don José Delsors.—Puente de Piedra, 2.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesanos y absorbente. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa creanta 10 años de experiencia.

HOGAR Y ESCUELA

Revista quincenal destinada al fomento de la piedad y del honesto esparcimiento en el seno de las familias.

Se suscribe directamente en la librería de D. P. Sanmartí, Caspe, 2, Barcelona, ó en la Administración de EL RESTAURADOR, Tortosa.

Aviso importante

ANDRÉS CAÑELLAS RECADERO

A los Comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca

Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi Dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entre Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cedazos, 32, Teléfono 137.

No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

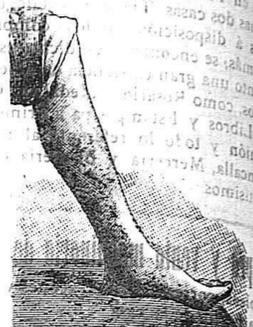
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico, en Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Hé aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarrullidos, prurigos, rojeces, sarrullidos tarinados, sycosis de la barba, comecnes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16 años.) A cabo el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Marcial, 33, San Sebastián.

VENTA EN TORTOSA AL POR MAYOR.—Droguería de Herederos de D. Enrique Carpa.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de diez días. Partos, enfermedades de mujeres y niños.

Dr. Sabaté

ANGEL, 16, TORTOSA

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Ademas tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáricas puede servir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBO

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceites bacalao 1.º todo asimilable. Constituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escorfulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas emborragadoras. Los escrivos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin consuetudino del intemperante.

MUESTRA Te das aquellas personas que tengan un emborragador en su familia ó entre sus relaciones, no debes dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA a Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y se presenta á uno de los depósitos al por mayor que puede obtener una muestra gratuita, dirigiéndose directamente á una gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

EN TORTOSA, Farmacia Vergés, Rosa, 3, y Pio Isuar, Ciudad, 6. AMETLLA, Farmacia Ignacio mon

LATOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan ó sofocación de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTI-ASMA** que prepara el mismo DR. ANDREU y les quitarán al instante los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.